Congreso de la Nación

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Abog. Liliana Ferreira, Asesora Jurídica de la Dirección de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 26/16**. Dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Seca manos Eléctricos para el Congreso de la Nación**, con CDP N° 139 de fecha 29 de abril de 2016, PAC Nº 311902. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 11 de mayo de 2016, con expediente Nº 312010. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: NEAD S.R.L. COM. E. IND., HOSPICENTER S.A., CORPORACION MERCANTIL S.A., TECNOCENTRO S.A., ADRIANA GRISELDA FRANCO. Teniendo en cuenta que no se han presentado sobres oferta y en atención al artículo 34, inciso C de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide de conformidad a la resolución 522/15 de la DNCP, prorrogar el acto de apertura de sobres. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y quince minutos.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Abg. Liliana Ferreira Chenú
Asesora Jurídica de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores